

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11452 *ORDEN de 13 de mayo de 1998 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1998, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1998.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Oficina Consular en Perú.—Canciller Consulado. Nivel: 22. Complemento específico: 425.829 pesetas. Número: 1. Localidad: Lima. Adscripción: AD, AE. Grupo, BC. Cuerpo, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Gabón.—Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas. Número: 1. Localidad: Libreville. Adscripción: AD, AE. Grupo, BC. Cuerpo, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Francés.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:
Domicilio, calle y número:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Puesto de trabajo:	
Nivel:	Grado consolidado:		Complemento específico anual:		Localidad y teléfono oficial:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel y C. específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM

En, a de de 19.....

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.
Plaza de la Provincia, número 1 (28071) MADRID.

11453 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la convocatoria pública para la cobertura de un puesto de trabajo vacante en la Agencia Española de Cooperación Internacional por el procedimiento de libre designación.*

Advertido error en el texto del anexo I de la Resolución de 7 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la convocatoria pública para la cobertura de un puesto de trabajo vacante en la Agencia Española de Cooperación Internacional por el procedimiento de libre designación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 104, de 1 de mayo de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Puesto de trabajo: Secretaria Director general»; debe decir: «Puesto de trabajo: Secretaria Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo».

MINISTERIO DE DEFENSA

11454 *ORDEN 432/38387/1998, de 30 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I de la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de abril de 1998.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor de la Defensa

Núcleo de Constitución del Cuerpo General Subregional de la OTAN en España

Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N14. Número de puestos: Cuatro. Nivel: 14. Complemento específico: 68.736 pesetas. Localidad: Pozuelo de Alarcón (Madrid). Grupo: C/D. Méritos preferentes: Experiencias en tramitación de expedientes OTAN y de instituciones internacionales; conocimientos de inglés, y habilitación de seguridad OTAN CTS o estar en condiciones de obtenerla.